

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Presente.

Hayro Omar Leyva Romero, en mi carácter de Representante Suplente del Partido Político Estatal "Conciencia Popular", personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada ante este cuerpo colegiado, expongo lo siguiente:

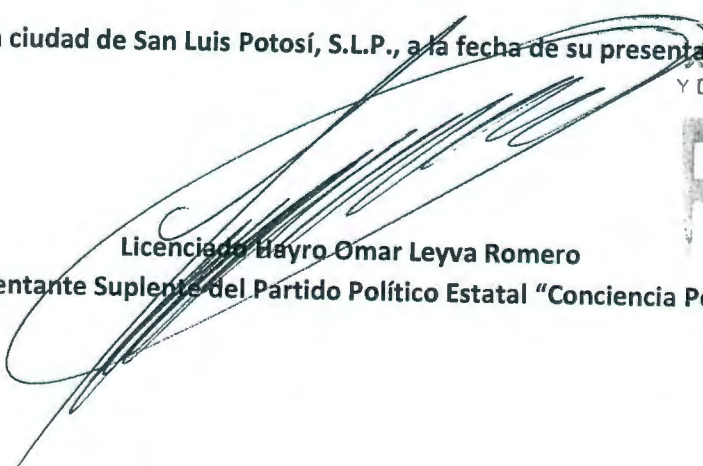
Por medio del presente curso, en tiempo y forma, con fundamento en lo que dispone el artículo 302 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, vengo a exhibir y presentar la **PLATAFORMA ELECTORAL**, dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección, del **PARTIDO POLÍTICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR"**, obligación que tienen los Partidos Políticos en el Estado. Este documento servirá para que en su momento se cumpla con el requisito para registrar a los candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral 2014-2015, ante éste órgano público local electoral, y dar conocer a la sociedad potosina la plataforma que sostendrá durante la campaña que desplegará en todo el territorio potosino, para divulgar y vincular con la sociedad la declaración de principios y programa de acción que sustenta el partido como base fundamental.

Por lo antes expuesto, y fundado, a éste **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, solicito:

Único. Tenerme por exhibiendo y presentando, en tiempo y forma, la **PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR"**, en cumplimiento al artículo 302 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Protesto lo necesario

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a la fecha de su presentación


Licenciado **Hayro Omar Leyva Romero**
Representante Suplente del Partido Político Estatal "Conciencia Popular"

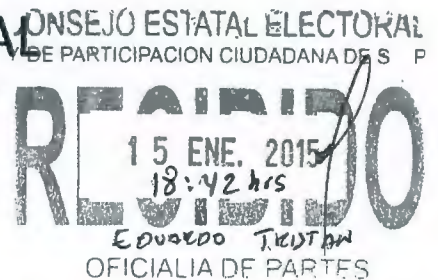
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE S. L. P.

RECIBIDO
15 ENE. 2015
18:42 hrs

EDUARDO TRISTAN
ANEXO PLATAFORMA
ELECTORAL EN COPIA SUPLENTE



PLATAFORMA ELECTORAL DEL
PARTIDO POLÍTICO ESTATAL
"CONCIENCIA POPULAR"
2015-2018



Con base en lo que dispone el artículo 302 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, respecto de la obligación que tienen los Partidos Políticos en el Estado de presentar su Plataforma Electoral, dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección, el **PARTIDO POLÍTICO ESTATAL "CONCIENCIA POPULAR"**, mediante el cual se presenta el documento que en su momento servirá como requisito para registrar ante el órgano público local electoral, y da conocer a la sociedad potosina la plataforma que sostendrá durante la campaña que desplegará en todo el territorio potosino, para divulgar y vincular con la sociedad la declaración de principios y programa de acción que sustenta el partido como base fundamental en su devenir histórico, donde se por objetivo primordial consolidar la vida democrática en el Estado de San Luis Potosí. En ese orden de ideas, la plataforma plantea formas y métodos para encausar a la clase trabajadora, estudiantes, amas de casa, profesionistas, académicos, artistas, líderes de opinión, grupos sociales, campesinos, indígenas, personas de la tercera edad y discapacitados, asociaciones civiles, y ONG'S, así como aquellos que deben marcar el rumbo del desarrollo social, económico y político del Estado, pretendiendo con ello, que la sociedad potosina en su conjunto tenga una mayor visualización sobre el Partido Político Estatal "Conciencia Popular" y sus candidatos a los cargos de elección electoral, de manera que mediante el ejercicio de sus derechos políticos, en la próxima contienda electoral a celebrarse el día 07 de junio de 2015, y puedan tener una mayor aceptación, credibilidad y confianza frente a los

electores, para que nuestro instituto político pueda verse favorecido en el proceso electoral por venir, para integrar al Poder Legislativo del Estado, para la integración de los ayuntamientos, y para la elección al cargo de Gobernador del Estado, emitiendo su voto razonado.

En principio, debe decirse el que Partido Político Estatal "Conciencia Popular", lucha por una sociedad cada vez más plural y pluricultural, pero igual y equitativa en su esencia, justa y democrática; por tanto, uno de sus objetivos es desarrollarse constante y permanentemente para abonar en la construcción de un sociedad cada vez más prospera, en donde los anhelos humanos, culturales y materiales puedan estar al alcance de todos potosinos.

En el Partido Político Estatal "Conciencia Popular", tenemos como base la reivindicación integral de los grupos que componen la sociedad, expresando en todo momento a la ciudadanía una visión de un Partido comprometido con sus principios, valores y fuerza de trabajo, elementos que han sido marginados o puestos en entredicho, a manera de retórica, por las diversas fuerzas políticas, y que se encuentran lejos de lo que la mayor parte de la sociedad espera de los partidos políticos. Es esta razón, trascendental desde todas las ópticas, por la cual el Partido Político Estatal "Conciencia Popular" reafirma como principios fundamentales la libertad, la democracia, la justicia social en todas sus expresiones, la equidad, el respeto a los derecho humanos, la igualdad y el valor de la equidad de género, el respeto, la solidaridad, la honradez, la verdad, la legalidad, la lealtad, la perseverancia, el espíritu de servicio, la modestia, la tolerancia, la bondad, el trabajo, la audacia, la congruencia y el respeto todos aquellos valores sociales y culturales que distinguen a nuestra sociedad potosina.

En la próxima contienda electoral, el Partido Político Estatal "Conciencia Popular", pretende acrecentar su posicionamiento en el Poder Legislativo, con la firme convicción de estructurar base que sienten una forma de convivencia social entre la sociedad y los Poderes del Estado, a través de los principios planteados en el párrafo anterior, y que permitan la conformación de un nuevo orden social, humano, equitativo y justo.

El Partido Político Estatal "Conciencia Popular", en favor de mantener y defender los derechos sociales que contempla nuestra Carta Magna, federal y local, pondera velar por los intereses sociales y ejercer políticas públicas reales, asequibles, distributivas, comprometidas con la ciudadanía, a corto, mediano y largo plazo, bajo principios tales como la eficiencia, eficacia, la transversalidad, universalidad, responsable y honestas, y con un mayor grado de efectividad para que se centren en asuntos verdaderamente necesarios y populares.

Dentro de estos principios, el candidato al cargo de Gobernador del Estado, se compromete y obliga a:

- Pasar de un modelo vertical y autoritario a uno horizontal, de mutua colaboración y cooperación entre el gobierno y la sociedad civil para

- generar acciones tendientes a construir una gran reforma política, económica y social que permita cambiar el sistema que tanto daño le ha hecho a los potosinos.
- Una transición en el poder del Estado de San Luis Potosí, para garantizar los cambios iniciados en el país, y que en nuestra entidad han sido inoperantes, trancos, limitados, manipulados o detenidos.
 - La transición es necesaria para evitar que el poder ejecutivo del Estado siga beneficiando a unos cuantos, siga poniendo a las instituciones al servicio de ese poder. La transición garantiza la alternancia en el gobierno.
 - Un gobierno distinto al del actual grupo en el poder y que tenga como característica principal la participación ciudadana permitirá a los ciudadanos del Estado hacer efectiva la democracia e impulsar el camino del crecimiento económico, la prosperidad y una mayor participación ciudadana. Nuestra primera tarea será restaurar las instituciones para que dejen de estar al servicio del poder y se pongan al servicio de los ciudadanos.
 - La alternancia en el gobierno evitará que persona alguna o grupo económico se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder público.
 - La alternancia es un reclamo ciudadano y factor de acuerdo de importantes sectores de la sociedad. Esto ha abierto la perspectiva electoral para que nuestro partido, en una gran alianza con la sociedad, busque en las urnas acabar con el autoritarismo del grupo en el poder.
 - Concebimos la transición en dos etapas: La transición política para garantizar instituciones sólidas, y la transición social, para democratizar el gobierno y plataforma hacerlo para todos y no sólo para unos cuantos; todo con el objetivo de garantizar calidad de vida a los potosinos y proyectar el desarrollo de la entidad en el corto, mediano y largo plazos.
 - La forma de lograr esta transición es mediante una amplia e incluyente participación social y el establecimiento de nuevas acciones políticas, económicas y sociales, construidas por los más amplios sectores de la sociedad a través del impulso de acciones que permitan la conformación de un nuevo gobierno comprometido con un cambio en las instituciones y en el ejercicio de las prácticas políticas.
 - Crear y fomentar acciones para la reforma integral de los sistemas de seguridad y justicia que garanticen el respeto a la vida, el patrimonio, la familia, los derechos humanos y la erradicación de la violencia.
 - Crear y fomentar acciones para el desarrollo económico y la generación de empleo.

- Crear y fomentar acciones para el ordenamiento y desarrollo de las ciudades, zonas rurales y transporte.
- Crear y fomentar acciones por una educación integral y de calidad en el Estado, desde la educación inicial hasta la universidad y fomento a la educación física.
- Crear y fomentar acciones por el derecho universal a la salud y nutrición integrales.
- Crear y fomentar acciones por el mejoramiento de la calidad de vida, reducción de la pobreza, generación y distribución equitativa de la riqueza.
- Crear y fomentar acciones por el cuidado ambiental sustentable.
- Crear y fomentar acciones por un gobierno eficiente y cercano a la gente.
- Crear y fomentar acciones para la calidad democrática de las instituciones públicas.
- Crear y fomentar acciones para el desarrollo democrático de la cultura y de los medios públicos de comunicación.
- En la implementación de todas las políticas públicas y acciones del gobierno de transición se considerarán los siguientes temas como ejes transversales:
 1. Generación de riqueza.
 2. Desarrollo social.
 3. Participación ciudadana.
 4. Sustentabilidad y protección al medio ambiente.
 5. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 6. Derechos humanos.
 7. Equidad de género.
 8. Comunicación social democrática.
- Buscar un Estado democrático y de bienestar social para las personas, basado en la libertad política para todos y en instituciones públicas democráticas; un Estado que utilice la planeación democrática con el propósito de lograr la intervención de la sociedad en el establecimiento, realización y vigilancia de metas, como instrumento para lograr el bien común.
- Garantizar el derecho a la justicia y a la seguridad pública; combatiremos permanentemente la corrupción a través de mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la transformación y rediseño de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de seguridad pública, que consideren el combate a los delitos, no como una simple práctica procesal sino como la unidad de políticas sociales, punitivas, y de integración familiar, incorporando valores universales como la presunción de inocencia, el respeto a la dignidad de las víctimas y los derechos humanos.
- Impulsar un sistema de procuración de justicia y seguridad pública activo, eficiente, profesional y transparente, mediante la creación de un nuevo modelo policial que brinde una formación integral a los cuerpos de policías por medio de una capacitación técnica y teórica basada en valores éticos, de eficiencia y eficacia. Además, de crear un sistema de evaluación que estimule y depure a la Policía Estatal.
- Fortalecer las Unidades Especializadas en prevención y combate al secuestro en el Estado, utilizando estrategias de inteligencia policial y tecnologías de punta.
- Consolidar cambios de fondo en el sistema de procuración de justicia para avanzar hacia una verdadera autonomía del Ministerio Público, la transformación de la Procuraduría General de Justicia del Estado en un Organismo Público Autónomo respecto del Ejecutivo.
- Implementaremos un Programa de Simplificación de Administración en la procuración de justicia, para agilizar los procedimientos y trámites que realice la ciudadanía en los Ministerios Públicos, siguiendo los principios del nuevo sistema penal acusatorio.
- Promover una reforma al sistema procesal, tanto penal como civil, que permita agilizar los procedimientos y los trámites ante la instancias de procuración y administración de justicia.
- Promover la coordinación, cooperación y el intercambio de información entre las corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con el objeto de fortalecer nuestro sistema de seguridad pública en el Estado.
- Impulsar una política económica modernizadora que implique un sistema tributario eficaz, así como un gobierno innovador que simplifique y homologue los procesos de la administración pública, con la firme convicción de que la economía es un instrumento al servicio de la persona humana.
- Promover el desarrollo de la infraestructura industrial y de servicios para hacer atractivas todas las regiones del Estado, para el crecimiento productivo, aprovechando la vocación productiva de cada una de las zonas geográficas.

- Reordenar las prioridades de la actividad económica del Estado, integrando a todos los sectores de la sociedad, como parte de una nueva arquitectura de desarrollo económico de corto, mediano y largo plazo.
- Fomentarla reindustrialización del Estado a través de una política industrial y de innovación tecnológica activa para lograr el incremento de la producción y de la generación de empleos, que comprometa al Estado en el fomento de la actividad productiva y social.
- Crear el Mapa de Industrialización para generar un desarrollo industrial equilibrado, equitativo y homogéneo que permita el desarrollo regional en el Estado.
- Crear un vínculo estrecho entre el sector público, la academia y el sector empresarial para generar nuevos conocimientos en procesos productivos.
- Potenciar el efecto multiplicador de la inversión pública en los ámbitos de infraestructura y equipamiento urbano, para la generación de empleo.
- Impulsar las iniciativas productivas de la población y particularmente de los jóvenes con capital de riesgo compartido y financiamientos preferentes.
- Aumentar la inversión pública en infraestructura regional y rural mediante la construcción y rehabilitación de caminos y carreteras.
- Promover la homologación de los salarios de las mujeres con los de los hombres.
- Apoyar la integración de los jóvenes al empleo formal bien remunerado.
- Promover la capacitación constante y accesible para la apertura de talleres de oficios, apoyando con ello el espíritu activo y emprendedor que permita crear fuentes de empleo para cubrir la demanda laboral.
- Combatir toda forma de discriminación laboral.
- Crear programas de oportunidades laborales y sociales aprovechando la experiencia de los adultos mayores. El Estado compensará económicamente a quienes presten este servicio a la comunidad.
- Promover con las empresas la contratación de personas con capacidades diferentes, y de la tercera edad, para contribuir a que logren una vida más independiente económicamente, que les permita consolidar su autonomía personal y grupal.
- Promover el ecoturismo estatal de las zonas ecológicas y naturales que sean viables.

- Fomentar el pago oportuno a proveedores por la adquisición de bienes y servicios a favor del Estado e instituciones del gobierno.
- Otorgar un nuevo distintivo y digno al pequeño productor agropecuario, a fin de que éste cuente con más recursos y herramientas para que se convierta en un impulsor del desarrollo del campo.
- Dar un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas para estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines.
- El próximo gobierno mantendrá la eliminación del pago de la tenencia vehicular.
- Establecer una política territorial que permita, a través de una adecuada planeación, impulsar el desarrollo sustentable de las zonas urbanas y rurales, asegurando un adecuado uso de suelo y equipamiento urbano que facilite la movilidad y ordenamiento de las ciudades. Además de impulsar el desarrollo de las zonas rurales por medio de la construcción de caminos, implementación de infraestructura y del impulso al campo.
- Impulsar una reforma integral del transporte público, sujeto a una correcta planeación sustentada en los principios de eficiencia, economía, calidad, seguridad, racionalidad, cuidado ambiental y civilidad, que permita garantizar un adecuado servicio público en todo el territorio estatal.
- Promover una reforma a la legislación en materia de transporte público, para garantizar su eficiencia, calidad y precio acorde a la capacidad económica de la población.
- Combatir el desorden en el desarrollo urbano, mediante una planeación urbana racional en lo económico y social de los asentamientos humanos, en los que los centros de población integren servicios públicos, centros de trabajo y parques industriales tecnológicos no contaminantes, unidades culturales y deportivas, buscando el arraigo de la población a su comunidad y minimizando grandes desplazamientos.
- Dar coherencia a las tendencias del desarrollo territorial apoyando la desconcentración de la población, de acuerdo con las vocaciones regionales y considerando la urgente necesidad de acrecentar las oportunidades económicas y sociales para el conjunto de las regiones de la entidad.
- Impulsar una reforma integral del marco legal en materia de asentamientos humanos y desarrollo inmobiliario, a fin de que los desarrollos habitacionales cuenten con infraestructura para garantizar calidad de vida, espacios públicos, empleo, educación, servicios públicos y privados para el desarrollo integral de la comunidad.

- Promover la infraestructura y los servicios públicos para la población urbana y rural, con la finalidad de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los potosinos.
- Construir infraestructura para posibilitar la habitabilidad, funcionalidad, acceso y movilidad de las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar Políticas Públicas enfocadas a promover a los estudiantes de manera integral partiendo de una visión que contemple las necesidades reales que los potosinos exigen para su desarrollo.
- Incrementa y etiquetar presupuestalmente el gasto en educación, capacitación, cultura y fomento de la educación física, evitando sea objeto de los planes de ajuste o que pierdan importancia en las prioridades gubernamentales.
- Dotar del equipo necesario a todas las escuelas y se premiará a los alumnos que muestren mejoras significativas en el aprendizaje, con viajes culturales, computadoras y materiales que apoyen su formación educativa.
- En relación a la educación pre-escolar, llegar a todos los rincones del Estado, aumentando la cobertura especialmente en los sectores de menores ingresos.
- Promover Becas con financiamiento público en el extranjero, para el estudio de especialidades que impacten en el desarrollo regional del Estado.
- Garantizar al estudiante que al término de su preparación el gobierno le financiará el diseño e implementación de un Proyecto Innovador.
- Promover y garantizar que ningún alumno del Estado que lo requiera quede sin espacio educativo a nivel bachillerato o universitario, y daremos estímulos adicionales a los alumnos sobresalientes para mejorar su formación.
- Impulsar la educación de primer nivel en zonas marginadas e indígenas, a través del otorgamiento de incentivos, para que los mejores profesores acudan a esas localidades a impartir una buena educación que impulse a los niños y jóvenes a salir de su situación de pobreza.
- Garantizar y fortalecer una educación intercultural y bilingüe de calidad para los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.
- Promoveremos la ampliación sustancialmente del presupuesto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, e impulsaremos una reforma

integral de su marco jurídico a fin de garantizarle plena autonomía y financiamiento.

- Aumentar la oferta pública de educación formal, abierta y a distancia para garantizar a los jóvenes opciones de estudio, pertinentes y de calidad que les permitan concluir la educación media superior.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva de las escuelas de educación media, de los centros de desarrollo comunitario, de las plazas públicas y de los espacios culturales.
- Garantizar a todos los potosinos en derecho humano a la salud y asistencia social en forma sustentable, a través de un manejo óptimo de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios a los ciudadanos. Además de fortalecer las tareas de prevención de enfermedades de mayor incidencia y el auto-cuidado de la salud y nutrición.
- Incrementar el gasto en salud para garantizar la infraestructura de atención, sin que sea objeto de planes de ajuste presupuestal, ni pierda importancia en las prioridades gubernamentales.
- Garantizar la gratuidad y el trato digno en todos los servicios de salud pública del estado.
- Crear y otorgar un Bono de Atención Médica, a la población que no cuenta con ningún servicio de salud, para que en casos de emergencia sean atendidos en la institución médica, pública o privada, que cada quien elija, y así evitar el endeudamiento de las familias por causas de salud.
- Alcanzar la afiliación del cien por ciento de las familias potosinas al Seguro Popular, para lograr la cobertura universal en el Estado.
- Garantizar el Cuadro Básico de Medicamentos en las Instituciones Públicas de Salud, para asegurar que se surtan las recetas médicas de los pacientes.
- Establecer planes integrales especiales para combatir las principales enfermedades de los potosinos, como diabetes, obesidad, hipertensión, virus del papiloma humano, cáncer cérvico-uterino y enfermedades asociadas a la muerte materno infantil, entre otras.
- Promover programas alimentarios para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, que presenten problemas de desnutrición.
- Empezar una campaña permanente de prevención y combate contra las adicciones, a través de programas educativos para niños, jóvenes y padres de familia.
-

- Fortalecer los centros especializados en adicciones, además de generar acciones que contribuyan con la erradicación de la venta y consumo de drogas en las escuelas y espacios públicos.
- Garantizar la atención a las personas con VIH – Sida, cuidando en todo momento el respeto a sus derechos humanos.
- Impulsar programas de salud reproductiva y prevención de riesgos y adicciones que abatan los altos niveles de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.
- Promover en todo el Estado un sistema gratuito de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino.

En ese orden de ideas, los candidatos electos para la integración de la planilla para la renovación de ayuntamientos por ambos principios, en entre los que destaca el cargo a Presidentes Municipales, así como aquellos individuos que accedan algún cargo en el cuerpo de cabildo se responsabilicen de llevar a cabo las siguientes líneas de acción, se comprometen a:

- Velar por el cumplimiento a la Ley, fomentando y generando una distribución equitativa de los recursos de los cuales tenga acceso los Ayuntamientos.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal sensible, y acorde a las necesidades del municipio que se trate, garantizando que, en la construcción de los principales ejes rectores, se escuche la voz de la ciudadanía, en franco apego al ejercicio democrático y de gobernanza que debe caracterizar a los programas y planes municipales.
- Simplificar los trámites relativos a los servicios municipales, de manera que se genere una modernización en la administración pública de su demarcación territorial.
- Contemplar las facilidades y rapidez en los trámites para abrir una empresa, negocio o comercio. En el Partido Político Estatal “Conciencia Popular”, nos queda claro que hacer trámites más rápidos y sencillos para la apertura de este tipo de giros, es detonante en las economías municipales.
- A analizar la instalación de aquellas empresas que puedan ser una amenaza en cuestiones ecológicas y económicas para el municipio, tales como las mineras, las que prestan el servicio en el manejo de residuos peligrosos o desechos tóxicos, así como aquellas grandes cadenas de auto servicio o las que puedan fomentar a la desaparición de los negocios locales y al equilibrio ambiental del Municipio.

- Cumplir con las normas ambientales locales y federales para el manejo, traslado y el confinamiento de la basura, pues como es sabido la mayoría de los municipios padece la falta de rellenos sanitarios.
- Fomentar una cultura para preservar el medio ambiente y generar un equilibrio en la sociedad y la flora y fauna que se localiza en los diferentes municipios.
- Oponerse de manera rotunda a otorgar concesiones o privatizaciones de cualquiera de los servicios municipales, como por ejemplo el agua y el manejo y almacenamiento de la basura, partiendo de las dos siguientes conjeturas: 1) por un lado, los resultados que se han visto de las empresas privadas que prestan el servicio en la recolección de basura es deficiente; y 2) la preferencia que se quiere dar a las clases privilegiadas que viven en los desarrollos habitacionales más acomodados, en cuestión del servicio de agua, pues creemos firmemente que éste debe ser administrado equitativamente, al considerarse como un derecho humano y la responsabilidad que le confiere nuestra Constitución. Por tanto creemos que los ayuntamientos no son una gerencia pública, en que se deba delegar la responsabilidad de los servicios a la iniciativa privada.
- En lo que concierne a la educación, luchar arduamente porque existan programas y presupuestos que mejoren la calidad educativa, además de que agilice los servicios públicos para que centros de formación de nuestros niños y jóvenes cuenten cuando menos con los servicios básicos.
- Generar una política pública del deporte más extensiva e incluyente, para todos los estratos sociales, ya que es un mecanismo para mantener a una sociedad saludable y lejos de aquellos vicios como el pandillerismo, la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. En el Partido Político Estatal "Conciencia Popular", creemos que ésta es una política gubernamental compartida con los demás órdenes de gobierno y Poderes del Estado, además de ser complementaria de la política pública educativa, en materia de cultura, Seguridad y desarrollo social.
- Crear y ejecutar acciones de gobierno encaminadas al desarrollo humano, y nutrir el pensamiento de los ciudadanos con actividades culturales que muestren la diversidad humana en sus costumbres, comportamiento y forma de convivencia. Por ello, el Partido Político Estatal "Conciencia Popular", ve la necesidad de que en los municipios se lleven a cabo festivales, muestras de pintura, música o artes que retraten y recreen la diversidad pluricultural.
- En el tema de la seguridad, cuestión muy sensible y de carácter urgente para toda la sociedad, pugnar porque los cuerpos policíacos cuenten con las debidas certificaciones de control y confianza, así como su desarrollo profesional. En el Partido Político Estatal "Conciencia Popular", creemos

que entre más capacitada estén las corporaciones municipales habrá una mayor protección hacia la ciudadanía.

- Revisar los esquemas de las posibles infracciones que puedan cometer la sociedad, comercios o empresas para no seguir generando mecanismos de corrupción; por tanto, la simplificación del pago de multas es vital para evitar manipulación por aquellos funcionarios municipales de cualquier dirección del Ayuntamiento.
- El incumplimiento de la Ley Orgánica del Municipio Libre por los presidentes municipales se da en forma permanente por lo cual, es obligación de los representantes del Partido Político Estatal “Conciencia Popular”, dar cumplimiento a lo establecido la legislación vigente.
- Toda vez que en el Partido Político Estatal “Conciencia Popular” estamos convencidos de mantener administraciones municipales de puertas abiertas, incluyentes y transparentes, en nuestros gobiernos propondremos de manera enfática que la transparencia y la rendición de cuentas periódica a los ciudadanos, e efecto de que esta sea veraz, más tangible y constante, pues tenemos como premisa el compromiso ciudadano de ser una administración y gobierno capaz de dar la cara, con eficiencia y honradez en llevar las responsabilidades de manera positiva.
- Dentro del marco de ser un gobierno Municipal incluyente, dar cabida la participación ciudadana, para llevar una responsabilidad compartida y generar políticas más eficaces; en ese sentido, creemos que en los ayuntamientos se debe trabajar de la mano con las juntas de mejoras y los consejos ciudadanos que existan para tener una mayor certeza sobre la necesidad y el cumplimiento de las obras que se realicen.
- En el Partido Político Estatal “Conciencia Popular”, nos queda claro que los gobiernos municipales son el primer contacto con la ciudadanía y, por tanto, las autoridades municipales son las primeras que deben de facilitar los medios para que los ciudadanos tengan una mayor calidad de vida y una singular confianza con sus gobiernos y sus políticos.

Por lo que toca a los regidores del Partido:

- Velaran por vigilancia y rendición de cuentas sujeta a la ley y a los principios de probidad y honradez que caracterizan los actos de gobierno dentro de los municipios, razón por la cual deberán revisar pormenorizadamente los gastos efectuados por la administración pública del municipio, debiendo denunciar todas las anomalías que detecten dentro de los ayuntamientos del cual forman parte.
- Votaran en contra de cualquier aumento de los servicios públicos municipales cuando este sea superior al porcentaje al incremento al salario

mínimo general en el Estado, con el objetivo de que estos se den bajo los principios de proporcionalidad y equidad a que se refiere la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Vigilar que se realice el pago correspondiente a la aprobación de cambio de uso de suelo y construcción de fraccionamientos, y garantizar que el destino de las áreas de donación para espacios públicos y áreas verdes tengan el destino a que se refiere la ley de desarrollo urbano del Estado

En cuanto a la Plataforma Electoral de los candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, y de Representación Proporcional, tienen la responsabilidad de llevar a cabo las siguientes líneas de acción:

- Promoverán las reformas para sancionar a los funcionarios públicos de los organismos prestadores del servicio de agua potable que abusen de su autoridad cobrando el pago del impuesto al valor agregado (I.V.A.), y promoverá las sanciones correspondientes para la destitución del cargo.
- Exigir al Auditor Superior del Estado que en sus revisiones actúe con probidad y honradez, ajustándose a la política fiscal de rendición de cuentas y manejo de las finanzas públicas, y promover las reformas a la Ley para restar las facultades del Auditor Superior del Estado.
- Establecer con claridad, y mayor amplitud, las causales de destitución de los cargos públicos de los funcionarios públicos que incurran en responsabilidad grave.
- Buscar contrapesos para que la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, para dotarla de mayores atribuciones para que pueda intervenir en la revisión de las cuentas públicas y darle facultades para ordenar auditorías especiales de la cuenta pública en cualquier municipio.
- Darle facultades de revisión a la Auditoría Superior del Estado con el objetivo de que realice las observaciones conducentes cuando los particulares denuncien posibles actos irregulares en el uso, distribución y fiscalización de los recursos públicos.
- Actualmente en el Congreso del Estado hay un amplio rezago de los trabajos legislativos, por tanto es necesario hacer una reforma integral e integradora en todo el aparato legislativo, así como en el proceso parlamentario para la dictaminación de las iniciativas.
- Hacer un cambio estructural y organizacional en el sistema de comisiones del aparato legislativo, pues estudios recientes han identificado a esta parte del proceso legislativo y la coordinación como una de las principales fallas para que no fluya el trabajo en el Pleno del Congreso y así la carga en las

mismas pueda aminorarse de tal suerte que deje de ser el cuello de botella de la institución legislativa local.

- Adaptar al Legislativo del Estado a los cambios sociales cada vez más recurrentes. En el Partido Político Estatal “Conciencia Popular”, a través de las experiencias de nuestros representantes parlamentarios, considera que existe la necesidad de poner al día, y en orden, a la Institución legislativa; de tal suerte, abonar a los nuevos derroteros sociales y políticos para resolver los problemas públicos de nuestra sociedad potosina, es decir, pugnamos por un Congreso del Estado eficiente, eficaz y moderno, que se sustente no sólo en el número de iniciativas, sino en la calidad y la efectividad que tenga para bien en nuestra sociedad.
- Ahora bien, los representantes del Partido Político Estatal “Conciencia Popular”, en el Congreso del Estado, tienen que velar por el interés ciudadano en materia del servicio público del agua, y así luchar contra el mal manejo de las políticas en los organismos operadores de agua como el caso de los organismos que suministran el servicio, como el caso del I.N.T.E.R.A.P.A.S., en la capital, se ajuste a las políticas públicas dictadas por la realidad económica y social, eliminando las tarifas que laceran los bolsillos de los potosinos de la zona metropolitana y que, por consecuencia, para el ayuntamiento sólo le deslinda la responsabilidad que debiese tener en este rubro.
- Es una obligación de toda persona que llegue a ocupar dicho cargo, a intervenir en todas las cuestiones que se discutan, estudian y debaten en el Congreso del Estado, y teniendo como premisa los intereses de la ciudadanía.
- Ser dinámico y eficaz en la elaboración de leyes como una obligación, y así mismo atender las sugerencias ciudadanas de grupos sociales, expertos y académicos.

Además de lo anterior, los futuros legisladores que en el periodo que les corresponde, promover iniciativas de ley sobre los siguientes temas:

- Reformar la Ley de Tránsito en el Estado, con énfasis en los accidentes, y éstos puedan ser tratados por tribunales especializados debido al tedioso proceso y a la alta corrupción que existe en los direcciones de tránsito.
- Legislar en cuestiones de peritaje, de tal suerte que limite a los servidores públicos hacer mal uso de su encargo y responsabilidad.
- Hacer uso de la tecnología para limitar a los agentes de tránsito en posible corrupción, por tanto proponer que se cuente aparatos y software que permita llevar un control de los ciudadanos y vehículos que son previamente revisados y de las infracciones que realizan.

- Controlar a los gobiernos municipales para que las infracciones no sean una política recaudadora dentro de su administración.
- Que se legisle a favor de que los vehículos no puedan ser recogidos en vía pública por la autoridad y que sólo se permita que el infractor deje como garantía la placa, tarjeta de circulación o licencia.
- Debe legislarse sobre las tarifas y el tipo de servicio que ofrecen las grúas.
- Proponer que gobiernos municipales se abstengan de seguir ubicando parquímetros donde la realidad no lo amerite.
- Crear y cabildear hasta donde sea posible para que se eviten los bonos o partidas presupuestales discrecionales en todos los ordenes de gobierno, así como en las instituciones autónomas del Estado.
- La revisión de las cuentas públicas es tardía e ineficiente por tanto deberá adecuarse la Ley de la Auditoría Superior del Estado para que se pueda intervenir con prontitud y que la revisión sea permanente, pues seguir con la misma tónica da pie a que se tenga mucho margen de maniobra para fomentar el desvío de recursos y subsanarlos de alguna manera.
- Los futuros legisladores tienen que intensificar su capacidad de análisis para dar una postura razonada y con elementos evidentes sobre los préstamos que pidan las administraciones municipales y Gobierno del Estado teniendo como premisa no endeudar más allá de la capacidad de pago que tengan estos y que así no se comprometa el futuro de los potosinos.
- Los diferentes partidos -que han estado al frente del ejecutivo ha aprovechado su mayoría o la coalición con otros partidos en el Congreso para lograr reformas que beneficien en el área de rendición de cuentas y manejo de fondos públicos, concediendo indebidamente facultades potestativas para que caprichosamente se manejen los fondos públicos y no se supervisen, esto debe de terminar y se debe legislar para que el Ejecutivo rinda cuentas a la sociedad de toda su actuación y que a su vez tenga candados en el uso de este tipo de recursos.
- Los salarios de los funcionarios públicos en todas las áreas de gobierno y municipales deben de ser reguladas y los legisladores de Conciencia Popular se aplicarán a realizar las modificaciones pertinentes.
- Pugnar por la adaptación de la legislación estatal a la reforma judicial, ya que este es punto prioritario que se debe impulsar necesariamente desde el Congreso para buscar una mejor impartición y procuración de justicia penal, ya que actualmente se encuentra en un estado deplorable, generando un clima propicio para la proliferación de la inseguridad misma que lamentablemente va cada día en aumento en nuestro Estado del tal manera

que sólo se castigan dos de cada cien delitos cometidos. Por tanto los legisladores de Conciencia Popular se darán a la tarea de adaptar dichas reformas y que a través de esos argumentos pueda haber generar una mayor eficacia de dichas instituciones judiciales.

- Crear en definitiva una oposición responsable y que genere acuerdos o los puentes necesarios dentro del legislativo para que la institución sea verdaderamente parte del contrapeso con los demás poderes del Estado ya que actualmente el sistema de pesos y contrapesos se encuentra desgastado debido a la intervención del ejecutivo en la toma de decisiones institucional.
- De la misma forma se buscara por que el congreso no deje de ser el ente fiscalizador de los demás poderes del estado y de las distintas instituciones.